AÑO VIII — VIERNES 23 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.574

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14

Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

INSENSATEZ

No somos sospechosos de *catalanismo*. Muchas veces, y, con este título, hemos combatido, desde estas columnas, el germen separatista que hipócritamente encubría el exajerado amor al dialecto catalán, censurando concurriesen las autoridades, de todos los órdenes, á *Els Jochs frorals*, cuyas festividades hasta las invitaciones estaban redactadas en catalán; que se consintiera en las *escuelas públicas* libros de texto no escritos en castellano; etc., etc.; pero, á fuer de imparciales y amantes de la justicia, protestamos de una noticia que hace días rueda de periódico en periódico, como evidente prueba de haberse perdido toda noción de gobierno y tacto político entre nuestros hombres de estado.

Dícese, que los gobernantes proyectan suprimir *Los Somatenes* de Cataluña, instituto patriótico cual ninguno, que honra á España, y que en toda época, ha sido el más poderoso defensor del orden público, indiscutible sostén de la patria y fortísima garantía de la propiedad y la familia.

Diéronles vida las Constituciones catalanas de *Pau y espera*, con fundamentos del Fuero Juzgo llevados al usaje *Princeps namque*, por lo que los somatenes fué «el alistamiento de hombres útiles para el manejo de las armas en defensa de la *Potestad real*, en contra del feudalismo ó del extranjero, persiguiendo á la vez á los malhechores», misión que han venido cumpliendo desde 1192, señalándose como muestras de acendrado españolismo la defensa del *Collado del Panisar* en 1282 y las heroicidades del *Bruch* y el *Ampurdán* cuando la invasión francesa, á principios del siglo pasado. Hasta 1855 contribuyó poderosamente á defender el orden público, y, más recientemente, todos recordamos el hecho del Cabo del Somatén de Castellcitutat, en 1883, cuando abandonados por los soldados sublevados los fuertes de la Seo de Urgel, reunió el Cabo á sus individuos y custodiando las armas, utensilios y provisiones, libróles de las rapiñas de los revoltosos, hasta hacer entrega de todo á las tropas fieles que llegaron á las 76 horas.

Además, no hay que olvidar ni un momento lo que son los somatenes.

Sus mismas Ordenanzas lo dicen: «Asociación de propietarios y colonos *honrados* y de *responsabilidad* en Cataluña, que *por su amor al orden y adhesión á las autoridades*, han merecido del capitán general del Principado, la confianza y autorización de guardar en su poder un *arma larga* y municiones, para la defensa de su persona y bienes; siendo su misión *la persecución de criminales*, y prohibiéndoseles emplear la fuerza que representan, en servicios de intereses privados ó camarillas locales, atendiendo tan sólo á los mandatos de la autoridad para prevenir los tumultos ó desórdenes que amenacen la propiedad ó las personas.»

Esta institución, organizada con Jefes y Oficiales del ejército y al mando de un General, es la salvaguardia contra el anarquismo agrícola y valioso auxiliar de autoridades y Tribunales, hallándose virgen de virus político y ayuno de caciquismo.

En el *Boletín Oficial* de los somatenes de Cataluña, correspondiente al último Enero, y al felicitar al nuevo capitán general Sr. Martitegui consignan los somatenes la esperanza de que «libre de las asechanzas de los partidos políticos, pueda cumplir la elevada misión de paz que le está confiada, ofreciendo al propio tiempo *su más decidida adhesión y humilde concurso*, PARA SOSTENER EN CATALUÑA LA UNIDAD É INTANGIBILIDAD DE NUESTRA AMADA ESPAÑA.»

Hace 714 años que los Somatenes defienden la patria, obedientes siempre á la autoridad legalmente constituída, y hoy, sin motivo ni causa, inténtase la disolución, creándose el gobierno, si lo realiza, tantos descontentos como hombres se hallan alistados, es decir, 32 000, cifra nada despreciable en los actuales momentos y circunstancias anormalísimas por que atraviesa Cataluña.

Los catalanes, no conciben la vida, sin *somatenes*, sin *hereu* y sin *pubilla*. Arrebatarles una de estas tradicionales instituciones es decretar su muerte y, por instinto de conservación, recurrirán á la defensa.

Vea el gobierno el nuevo conflicto que se crea.

F. Navarrete.

LA PRINCESA VICTORIA

Dice «The Daily Chronicle», en su «Crónica de sociedad», que la Princesa Victoria de Battenberg oyó misa el domingo último en el convento de benedictinos de San Miguel, en East-Cowes.

El martes, por la noche, la futura Reina de España, su augusta madre y la Princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha asistieron á un concierto en Reyde-Town-Hall.

El alcalde de Cwes Mr. F. W. Randoll, obsequió á la Princesa Victoria con un magnífico ramo, del cual pendían anchas cintas con los colores nacionales de España.

La referida autoridad felicitó á la bella Princesa por su próximo matrimonio.

El país moribundo

—«Tuve una vez—me decía
una tal doña Leonor—
una grave pulmonía
y á escape llamé al doctor.
—¡A sudar!—me dijo—así
que ha de curarse confío.
Se marchó el médico y fuí
y ¡zas! tomé un baño frío.
Fué aquello una atrocidad;
estaba el error patente,
pero de la enfermedad
me curé rapidamente.
Otra vez sentí un dolor
en una pierna, horroroso,
y me aconsejó el doctor
quietud, completo reposo
y, en contra de su deseo,
sin quererle obedecer,
fuí y me marché de paseo
y no me volvió á doler.
Después, en otra ocasión,
en un estado alarmante
me puso una indigestión;
vino el médico al instante;
consideró necesario
purgarme; hizo la receta
y yo, nada, lo contrario,
fuí y me tomé una chuleta.
Un rato horrible pasé
y creí perder la vida,
pero ello es que me curé,
sin saber cómo, enseguida.»
—Entonces yo no comprendo,
contesté á doña Leonor—
por qué llama usted corriendo
cuando está enferma, al doctor.
Si sus torpezas advierte,
no le debe usted llamar.
—«Pues no está usted en lo fuerte»—
—replicó sin vacilar.—
Le juzgo muy necesario
y á su plan estoy sujeta...
pero haciendo le contrario
de lo que el doctor receta.»
Entre terribles dolores
muere el país, pobremente,
y recetan los doctores
calma y quietud solamente.
Pero aquí, para poder
salvar esta situación,
el pueblo debiera hacer...
¡lo que la enferma en cuestión!

José Rodao.

VISITAS REGIAS A CANARIAS

Con motivo del viaje de S. M. el Rey, primer Monarca español que visitará las islas Canarias, recuerda el distinguido escritor y diputado á Cortes señor Benítez de Lugo algunos casos de visitas de personas al archipiélago.

Hasta época reciente no visitaron las Canarias individuos de familias reinantes, y eso que las Canarias pertenecieron, antes de la conquista, á un Infante. El primer Príncipe de las Canarias fué Don Luis de España y Cerda, por cesión de su tía Doña Juana de Nápoles, que había heredado de su abuelo Roberto el derecho á la conquista, concedido por un Papa.

Petrarca refiere los festejos que hubo con tal nombramiento, y en la Historia de Zurita se lee que el Príncipe Luis obtuvo permiso y ayuda de Pedro IV de Aragón para la conquista, en 1345; pero ni entonces, ni cuando el Papa le coronó de Rey de las islas, las visitó.

Los primeros de estirpe Real que conocieron el archipiélago fueron extranjeros: el Duque Bernardo de Sajonia Weimar, tío carnal de la Duquesa de Orleans; su esposa la Princesa Ida de Sajonia Meiningen (hermana de la Reina Adelaida, viuda de Guillermo IV de Inglaterra), y sus hijos.

Hace cincuenta y ocho años llegaron á Tenerife en el bergantín inglés *The Brillant*, que los conducía.

Acudieron á recibirles todas las autoridades, y Sus Altezas rehusaron los honores que les correspondían.

Visitaron el valle de la Orotava, y de él y de las islas hicieron grandes elogios.

El primer Infante español que estuvo en Canarias fué D. Enrique de Borbón, en Diciembre de 1864.

Recientemente visitó las islas la Infanta D.ª Eulalia.

El primer Rey que pisó suelo canario fué extranjero: Leopoldo II de Bélgica.

De Gran Canaria alabó el Puerto de la Luz, las bellezas de Las Palmas y las campiñas del interior.

En Tenerife estuvo en Septiembre de 1900. En carruaje subió á La Laguna, y siguiendo por Tacoronte, Matanza, Victoria y Santa Ursula, llegó á la cuesta de la Villa, y en aquel rápido momento, en que una revuelta del camino descubre todo el valle, se quedó absorto: nunca pudo imaginar que la grandiosidad fuese tanta.

Otro Rey, acompañado de un Príncipe, visitó Las Palmas durante unas horas del mes de Mayo de 1904. Era el Soberano de Abeokuta. Vestido de elegante uniforme, dejó el vapor *Nigeria* para recorrer la población. Como dato curioso diremos que llevaba un casco de oro, valorado en 2.000 libras esterlinas (10.000 duros con los cambios á la par).

CULTIVO DEL ALGODÓN

El propagandista del cultivo del algodón en España, D. Silverio Mayolas, ha adquirido la primera máquina moderna despepitadora que funcionará en nuestro país.

Dicha máquina está destinada al algodón que se recolecta en las 50 hectáreas de la región de Motril donde se está ensayando su cultivo.

Las modernas máquinas desmontadoras efectúan una labor muy grande.

La semilla se vende bien y se puede calcular que vale de un 25 á 30 % del precio del algodón.

Un kilo de algodón se vendía antes á 3 pesetas. Calculando que ahora dá el doble de producción en la misma cantidad de tierra, siendo los trabajos mucho más económicos y adelantados y teniendo en cuenta el producto de la semilla, facil es calcular lo beneficioso que puede resultar para el agricultor y para la industria.

Siendo el consumo de algodón en España de unas 300.000 balas (cada bala pesa 200 kilos), con 40.000 hectáreas cubriríamos nuestro consumo.

La cosecha por hectáreas es de ocho balas.

En Motril calcula el Sr. Mayolas que se obtendrán este año unas 300 balas.

Instantáneas

Felicidad conyugal

—¡Vamos, ya estoy aquí para salir contigo!

—Milagro que te has acordado. No sabrías á dónde ir, porque contigo ya se que no puedo contar para nada.

Ya se lo había dicho al ama: vaya V. vistiendo al niño y saldremos cuando

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS" (81)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

—exclamé con amargura Julieta, recordando sus luchas pasadas.—¿Qué mujer puede responder con orgullo de su virtud, si no ha tratado de evitar las ocasiones de corromperla?

—¡Ah! qué buena eres, —murmuró Elisa abrazándola de nuevo.

Julieta la tuvo un momento abrazada junto á su corazón, con efusión verdadera.

—El valor es facil,—exclamó,—para quien conoce los peligros de la debilidad! Vuelve hacia tu marido y procura ser buena esposa, buena madre, que aún puedes serlo!

—¡Oh! ¡Sí, corro, corro á su lado!

Salió en efecto de casa de Julieta, y al volver la esquina de la calle de Presburgo encontróse con Frainex que la esperaba.

—¡Julieta es un corazon de oro! Todo está arreglado.

Leguilly que al entrar su mujer en el salón se despertó, creyóse aun en pleno sueño ante la transfiguración de su mujer.

—Era preciso contarme ante todo eso, todos tus sufrimientos, mi querido Emilio, y no dejar á Julieta el cuidado de confesármelos. ¿Que deseaba yo al traerte á Paris? Tu dicha tu engrandecimiento; pero si esto te desagrada, partamos: compra de nuevo tu fábrica de Tierrablanca, yo te lo suplico, y volveremos á ella para no dejarla más: yo trabajaré contigo, yo te llevaré los libros si tú quieres.

—¿Tú?—murmuró él cuando pudo encontrar el uso de la palabra.—¿Eres tú quien me habla así?

—Y con tanta sinceridad como te hablaba de venirme á Paris.

Al hablar con aquella sinceridad, Elisa era quien se engañaba; pero al fin presentaba sus ojos húmedos de lágrimas á su marido, y su marido se sintió conmovido y engañado.

—No,—decía él devolviéndola con usura sus caricias,—la mentira no puede tener esta persuasión; ¡sería horrible! ¡Ah! querida niña; ¡no me des ahora la vida para matarme mejor!

Leguilly entonces habló de sus angustias, de sus tormentos, de sus hijos á quienes adoraba y á quienes quería instruir por sí mismo, ya que hasta entonces había tenido que refugiarlos en un colegio para impedirles el ejemplo de la volubilidad maternal; haciéndola prometer todo lo que deseaba, juicio, modestia y hasta economía.

—¿A tus recomendaciones de economía, no he atendido siempre?—exclamaba ella.—Un marido no debe juzgar de nuestros gastos por nuestros vestidos. En París la mujer ingeniosa se viste con nada; en los almacenes hay ocasiones que son el recurso de la mujer económica; baratos, almonedas, contratos especiales con modistas y costureras... ¡los hombres no entendeis de esto!

Leguilly tuvo entonces algunos días de verdadero reposo, y hasta pidió proposiciones á los compradores de su fábrica que por la devolución le pidieron un precio enorme. Entonces vaciló entre ir á establecer otra en el Norte ó en el Mediodía.

—Piénsalo mucho,—le decía su mujer,—no tengas prisa ninguna; pudieras equivocarte en tus cálculos.

XXXVIII

A los pocos días de esto, y con motivo del cumpleaños de Julieta, Frainex la envió un magnífico aderezo de perlas. Era su primer regalo durante tres años.

Frainex guardaba profundo silencio sobre la escena del corredor, y parecía casi jovial con su mujer; lo estaba en efecto, porque aquella escena casi le daba la esperanza de concluir con Mad. Leguilly.

Julieta calló como él, quería creer en la sinceridad de Elisa, y además otro asunto más grave la preocupaba en aquel momento.

Sus creencias religiosas iban siendo más vagas cada vez, y en sus conversaciones con Claudio, en la soledad de su hogar, su mente iba poco á poco rompiendo los lazos de su fé.

Al quererla hacer primero esclava, invocando la religión, su inteligencia se había sublevado y empezó á meditar sobre principios y hechos, que grandes en su fondo, llegan

esté, porque con el señorito no se puede contar para nada.

—Pues ya ves, cómo te has equivocado: porque te dije que vendría, y como tengo por costumbre, he cumplido la pa labra.

—Sí, porque no habrás hoy tenido partida de tresillo, ó porque no habrán ido al Casino tus amigotes, que para tí son primero que tu mujer.

—¿Pues no han de haber ido? Se lo puedes preguntar á don Sabino, á quien he dejado el puesto.

—¡Ama!

—¡Señorita!

—Al niño póngale Vd. el vestidito de piqué que está en el perchero, y el cuello de encaje que está en el cajoncillo del armario.

—Pero mujer ¿y va á llevar hoy Luisisito ese vestido tan ligero? Te advierto que la tarde está fresca, y á la puesta del sol, refrescará más.

—No; si tú, por llevarme la contraria, no sabes que hacer. Siempre has de encontrar inconvenientes, en todo lo que yo hago y en todo lo que yo dispongo.

—Sólo es una advertencia, mujer.

—¡Querrás tu al niño más que yo! Lo que hay es que vienes de mal humor de la calle y luego lo pagas conmigo. ¡Si era mejor que no vinieras!

—Claro, para que me pudieras luego echar la escandalosa con motivo.

—¡La escandalosa... ya, ya, como que á tí se te puede decir nada! ¡Bastante habías de tardar en subirte al guindo! Ya sé que mi obligación es la de callar y así te doy gusto siempre ¿verdad, marido?

—Me bastaría con que fueses conmigo más amable y con que no te enfadaras sin motivo.

—Señorita: ya está el niño.

—Bueno: pues ahora, póngase V. el delantal de los entredoses.

....

—No he visto un marido menos atento: ves los apuros que estoy pasando para abrocharme este guante, y tú como si tal cosa... paseo arriba, paseo abajo... y no me sirves más que para enfriar la habitación.

—Pero mujer, ¿por qué no lo dices? yo te le abrocharé... dame la mano.

—Sí, ahora que ya me le he abrochado yo... tú siempre llegas al humo de las velas...

—Menos hoy que, por desgracia, he llegado antes de encenderlas. (Aparte.) ¡Y pensar que para esto se haya uno casado! ¿Pero es posible que *ésta* sea *aquélla*?

—No, si á tí, te pesa venir á casa. ¡No hay cuidado de que se te caiga encima!

....

—(Aburrido) Qué, ¿vamos?

—Si, hombre, si; ya estoy: no creas tu que soy como otras, que tardan tres horas en componerse. Yo tengo mucho que hacer, y no puedo dedicarme á pasar las horas muertas en el tocador, como esas otras, que tanto os gustan á los hombres. ¡Ah, si yo fuera como esas, otras consideraciones me tendrías!

—Pero mujer, cualquiera que te oiga.., ¿qué motivos tienes para ponerte así?

—Mira: cállate porque me pones muy nerviosa.

—Pues toma tila con azahar... ó date unos pediluvios...

—¡Qué contestaciones! Quieres desesperarme para que me muera pronto. Quieres quedarte solo y lo conseguirás. Sí; te saldrás con la tuya.

—Quiá, mujer, no lo creas; á éste paso el que se va á morir primero, voy á ser yo.

....

—Señorita: el niño se impacienta, porque quiere ya salir, ¿voy bajando la escalera?

—Sí, vaya Vd. bajando, que deseguida vamos nosotros.

....

—Toma; cierra tú. Porque viniendo tú, es natural y justo que te encargues de la llave. No voy á ir yo con ella en la mano, pues ya sabes que esta falda no tiene bolsillo.

—Lo sé ahora que tú me lo dices, por que como no me pongo tus vestidos...

—Pues ya podías saberlo, porque yo bien se, que tú los tienes en los pantalones.

—Claro: sobre todo, desde que te los has puesto para andar por casa.

—No es verdad eso: porque en esta casa, no hay más voluntad que la tuya, que la tienes virgen.

—Si, lo fué...

—Si: te puedes quejar todavía, después que á mi me toca callar siempre: aquí donde no se oye más voz que la tuya. Gracias á que Dios me ha dado mucha reflexión y tengo mucha conformidad, que si no, ya nos habriamos tirado los trastos á la cabeza muchas veces.

....

—Señorita: el niño parece que quiere *ponerse*.

—¡Acabar de salir y estar ya con éstas!

—¿No le podía V. haber *puesto* en casa?

—Cállate tú: á tí todo te molesta. Si ya decía yo que íbamos mejor el ama y yo solas.

(Aparte).—Y yo también.

—Póngale, póngale V. ahora que no pasa gente. No es cosa de que por hacer caso á su padre, ensucie el niño las bragas ó el angelito reviente.

Pelayo Artigas

Firma del Rey

Después del Consejo firmó S. M. los siguientes decretos:

De Gobernación.—Poniendo en vigor el reglamento por que se rigen los veterinarios titulares.

Aplicando la ley de 1892 al ensanche de la población de Alcoy.

De Guerra.—Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Arsenio Linares Pombo.

Idem jefe del Estado Mayor Central, teniente general don Vicente Martitegui.

Disponiendo que durante la ausencia del ministro se encargue del despacho de los asuntos de este departamento el subsecretario del mismo, señor Orozco.

El ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma del Rey más de cien decretos como consecuencia de la reorganización de la Audiencia de Barcelona.

Como el rey no pudo firmarlos todos antes de comer, se quedó con la cartera del ministro para seguir firmándolos cuando tuviese tiempo para ello.

CAMINOS VECINALES

Basardilla á Muñoveros

Ayer se celebraron en la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz, como Vicepresidente accidental de la comisión provincial, las subastas por el sistema de destajos para la construcción del camino vecinal de Basardilla á Muñoveros.

Los remates fueron cuatro, uno por cada destajo, siendo provisionalmente adjudicados: el 1.°, á don Anastasio Martín Lobo, vecino de esta ciudad, como autor de la proposición más ventajosa, por la suma de 13.400 pesetas; y el 2.°, 3.° y 4.°, á don Roque García Rincón, también de ésta vecindad, por la suma de 13.300, 12.901 y 10.901 pesetas respectivamente.

Hoy se han verificado las subastas para la construcción del camino vecinal de La Velilla á la carretera de Segovia á Boceguillas. Mañana daremos cuenta del resultado de estos remates.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El ministro de Fomento se encontraba ayer algún tanto mejorado de su indisposición, pero no le fué posible asistir al Consejo celebrado en Palacio.

***

Según habíamos anunciado, ayer estuvieron en Palacio las Mesas del Senado y del Congreso para sancionar varias leyes.

***

El Ayuntamiento votará hoy una proposición iniciando una suscripción popular para las víctimas de la catástrofe de Courriéres y encabezándola con 5.000 pesetas.

La cantidad que se reuna será remitida á Mr. Loubet, como presidente del Comité de socorros.

***

Ayer tomó posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Polavieja.

***

La sesión del Congreso fué ayer brevísima, pero no por eso dejó de producirse el consiguiente escándalo.

Era creencia muy generalizada la de que el presidente del Consejo, antes de leer el decreto de suspensión de sesiones, daría algunas explicaciones sobre el conato de crisis que recientemente se ha producido.

Pero el señor Moret al llegar al Congreso y oir la opinión del señor Canalejas, entendió sin duda que si él hablaba tendrían derecho otros diputados á promover un debate, por lo cual se desistió del discurso explicatorio de la crisis.

Algunos diputados no se conformaron con esta determinación y dieron cuenta al presidente de la Cámara de una proposición que pensaban presentar, concebida en los términos siguientes.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que es para el Gobierno cuestión de honor la discusión de una crisis sin precedentes en los anales de la Monarquía constitucional.—García Alix, Nocedal, Maldonado, Vázquez de Parga Castell, Silvela (don E.) y Cervantes.»

En esta situación se hallaban las cosas, cuando se abrió la sesión.

Trató de hablar el señor Silvela (don Eugenio) y no le fué permitido, originándose grandes protestas de los villaverdistas, que fueron secundadas en otros lados de la Cámara y hasta por la misma mayoría.

En medio de estas protestas fué leído por el presidente del Consejo el decreto de suspensión.

Vióse á algunos diputados ministeriales aproximarse al banco del Gobierno, donde únicamente se hallaba el conde de Romanones, y discutir con él en términos que no parecían demostrar una gran concordia.

Después de la sesión hubo gran revuelo en el salón de conferencias siendo muy pocas las alabanzas que se tributaban al señor Moret por sus amigos. La mayoría de éstos no ocultaba el disgusto que les había producido la solución de la crisis.

Los comentarios eran sabrosísimos y demostraban plenamente la descomposición reinante entre los elementos ministeriales, que, por lo visto, se consideran ahora defraudados en las esperanzas que el anuncio de la crisis había despertado en algunos de ellos.

***

El señor Maura estuvo conferenciando con el presidente del Congreso, y, según parece, expuso juicios muy poco favorables acerca de lo que se había hecho en la sesión.

***

Como quiera que circularon rumores de que en el Senado iba á discutirse la crisis, el señor Canalejas envió, según se dijo, un emisario al presidente del Consejo para que le hiciera observar el mal efecto que produciría entre los diputados el que se plantease tal debate.

Rectificación

Desde Navas de Oro se nos ruega rectifiquemos los hechos ocurridos el día 17 en aquella fábrica resinera, de los cuales ya tienen noticia nuestros lectores, dejando nosotros al autor del escrito la responsabilidad de la versión que más abajo insertamos.

Dice así el comunicante:

«El día 17 fueron cinco resineros de Navas de Oro á la villa de Coca, y entrando en la fábrica, dijeron al portero que si había permiso para hablar con el Administrador, y concedido por éste, les preguntó qué deseaban y dijeron aquellos que qué motivos había para no darles la mata de pinos, como antes la tenían, y contestó dicho Administrador que no lo sabía.

A eso dijo uno de los cinco resineros, Cirilo Escolar:

—Dígame usted el motivo,—y dijo el Administrador.—Porque son ustedes unos canallas,—á eso contestó el Cirilo.—El canalla será usted.—y repitió el dicho Administrador,—el canalla eres tú.—Sacando dicho señor un revólver del bolsillo izquierdo de la levita.

A esto se abalanzó sobre el Administrador otro resinero, llamado Nicolás Bartolomé, el que fué herido en la nariz y en una muñeca, con el perrillo del revólver, como consta en los tribunales de Justicia.

Domingo Crespo.

Sanción de leyes

Ayer á medio día estuvieron en Palacio las mesas de ambas Cámaras, sometiendo á la sanción regia las leyes últimamente votadas.

Con el general López Domínguez fueron á Palacio los secretarios de la alta Cámara señores Moral y conde del Cazal, y con el Sr. Canalejas los del Congreso Sres. Mora y Garnica.

Las leyes sancionadas son las siguientes:

—La de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

—Pago de las obras de canalización del Duero.

Dotación que ha de disfutar la futura Reina de España.

—Crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto vigente de la Presidencia.

—Idem íd. de 150.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para gastos de la conferencia de Algeciras.

—Idem de 180 000 pesetas al ministerio de la Gobernación para cables.

—Idem de dos millones al presupuesto de Fomento para carreteras y caminos vecinales.

—Sobre excepción de embargos de salarios.

—Ampliando la ley de 24 de Diciembre de 1902 en favor de los oficiales de las armas especiales.

—Bronce para una estatua de D. Jesús Monasterio.

—Idem al pintor Ribalta.

—Prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

—Fijando el punto de origen de la línea de Ujo á Trubia.

—Construcción por cuenta del Estado de la variante de travesía y muro de defensa del Guadalquivir.

—Prorrogando el plazo para la terminación de las obras del tranvía de la estación de Barcelona (Zaragoza) al puente de Santa Isabel.

—Declarando de interés general el puerto de Blanes.

LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DE AYER

Catastro parcelario

Pónese á discusión el dictámen al proyecto de ley de formación del catastro parcelario.

El señor conde de Esteban Collantes manifiesta que, leído en la otra Cámara el decreto de suspensión de sesiones, no cree muy oportuno iniciar un debate, y se limita á expresar su sentimiento por que pase sin los esclarecimientos que merece asunto tan importante; y ruega al gobierno que no confeccione el reglamento para la ejecución de esta ley sin estudiar sus antecedentes con gran detenimiento, ya que necesite la aprobación dal proyecto para la formación de los nuevas presupuestos, con el fin de que sean subsanados convenientemente los grandes defectos de que el proyecto adolece.

El Sr. Sarda expone, en nombre de la minoría republicana, el deseo de que proyectos de trascendencia como el que se discute, no salgan sin el examen que les corresponde.

El señor ministro de Hacienda se expresa de acuerdo con ambos señores en punto á la conveniencia de que leyes como esta obtengan detenida discusión; pero declara que el asunto está perfectamente dilucidado en el seno de las comisiones parlamentarias, donde han estado de acuerdo todas las parcialidades políticas, y que al confeccionar el reglamento se tendrán presentes las indicaciones del señor Esteban Collantes, cuyo concurso espera para ilustrar la opinión del gobierno.

Pásase, sin más observaciones, á la discusión por artículos, y se aprueban sin debate todos hasta el 28 inclusive.

Al leerse el 30, el Sr. Ibarra (D. Eduardo) pregunta qué funcionarios se van á encargar de las operaciones del catastro.

El Sr. Navarro Reverter contesta que, como técnicos, los empleados del Instituto Geográfico y los agronómicos, y de la labor de estos funcionarios resultará la parcela catastral, es decir, la unidad real.

Y para garantía de los propietarios, intervendrán los peritos de éstos y de los Ayuntamientos.

El Sr. Ibarra dice que, en cuanto á aptitud, los funcionarios dichos le ofrecen toda suerte de garantías, aunque adolezcan de falta de práctica, por ser en general poco avanzados en edad.

Cita un caso especial para demostrar este inconveniente.

Luego lamenta la precipitación con que se debaten cuestiones tan vitales, y pide en conclusión, que se aplace para Mayo la discusión.

El Sr. Navarro Reverter replica que, con el régimen actual de delimitación de las cartillas evaluatorias están suficientemente garantidos los derechos é intereses del propietario, y que esta ley es beneficiosa por extremo para el país, pues viene á hacer fácil y práctica la movilización de la propiedad.

Se opone el aplazamiento en razón á que el sistoma de las dilaciones esteriliza en España los mejores propósitos.

Continúa la lectura del articulado, y terminado y declarada la urgencia, al procederse á la votación definitiva, al señor Ibarra pide la lectura del art. 214 del reglamento, que exige la presencia de la mitad más uno de los senadores que hayan prestado juramento.

El señor ministro de Hacienda ruega al señor Ibarra que no ponga obstáculos á la aprobación de una reforma que constituye una aspiración general hace tantos años expresada por la opinión y en cuyo planteamiento están conformes todos los partidos.

El señor Presidente ordena la lectura del artículo pedido y puntualiza lo que procede en casos como el en que se encuentra el asunto.

Interviene el señor Gullón para fijar el alcance de lo dicho por el señor Presidente y añadir que á lo propuesto por la mesa hay que atenerse.

La presidencia pregunta al Sr. Ibarra si insiste en que se cumpla lo prescrito en el artículo 214, y en vista de que el peticionario se allana á lo que la mesa disponga, se procede á votación ordinaria y en esta forma queda votado definitivamente el proyecto de ley de catastro parcelario.

Seguidamente el señor presidente del Consejo, de uniforme, con la banda de Carlos III, ocupa la tribuna y da lectura al decreto de suspensión de las sesiones.

El señor presidente de la Cámara: En virtud del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión.

Eran las cinco y diez minutos.

De instrucción pública

Para el concurso

Han presentado instancia solicitando escuelas de las anunciadas en el concurso del 26 de Febrero último: doña Juana Jimeno Salinas, don Pedro Alvarez Yubero, don Fermín de Pedro Pérez, don Pedro Moya Fernández, don Pedro Sanz y Páez, y doña María Encarnación Sanz Gómez.

Renuncia

Por el Rectorado de la Universidad Central, le ha sido concedida á don Luis Luengo, la renuncia del cargo de maestro interino de la escuela de Valle de Tabladillo.

NOTICIAS

A nuestros suscriptores

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de la capital, que no reciban el periódico con la debida oportunidad, ó dejen de recibir algún número, lo pongan en conocimiento de esta Administración, á fin de corregir cualquier falta que pudiera haber por parte de los repartidores.

Colaborador

Nuestro querido amigo D. Pelayo Artigas, Profesor de este Instituto general y técnico, nos ha favorecido con una bien escrita crónica, que titula *Instantáneas*, y en las que se propone reflejar las flaquezas de la moderna sociedad, con todas sus luchas y pretensiones.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores la primera de estas producciones «Felicidad conyugal», en la que el Sr. Artigas, hace gala de su espíritu observador, pintando magistralmente las armonías de un matrimonio.

Ha regresado de Madrid, la Excelentísima señora doña Luisa Contreras de Castellarnau.

Una circular

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular á los gobernadores civiles, para que adopten las medidas más oportunas para perseguir los atentados de toda clase que se cometan contra los servicios ferroviarios, y muy especialmente aquellos que puedan comprometer la vida y tranquilidad de los viajeros, buscando á sus autores.

Confirmación

No ha sido hoy, sino será el domingo, á las once de la mañana, cuando administrará el Prelado el Sacramento de la Confirmación á los niños de la parroquia de Santa Bárbara.

El acto tendrá lugar en la capilla del Palacio Episcopal.

Atropello sin consecuencias

A las cinco de ayer tarde pudo ocurrir en la calle de Escuderos alta, una desgracia.

Bajaba por dicha calle un carro del pueblo de Valverde, cargado con sacos de garbanzos, en ocasión de subir por la misma calle varios niños de la escuela de San Esteban.

Como aquella es tan estrecha, uno de

los niños fué atropellado por el carro, cayendo al suelo.

Los que presenciaron el suceso, creyeron que el carro había pasado sobre el niño, y levantándole prontamente le condujeron á la Casa de socorro, donde fué reconocido detenidamente, sin encontrar en él fractura ni contusión alguna.

Milagrosamente el carro no había pasado por encima del niño, al que arrojó sobre la acera el cubo de una de las ruedas, debiendo á esta providencial circunstancia su salvación.

El niño se llama Domingo Vázquez, tiene siete años de edad, y es hijo del droguero de la calle de Cervantes, don Bernardo Vázquez.

La madre del niño, al tener las primeras noticias del suceso, sufrió un síncope.

La Emulsión del Dr. Trigo es la más económica y de pureza garantizada.

Dos salves en la Fuencisla.

Tendrán lugar el sábado y domingo próximos.

La primera por encargo de la Asociación de Señoras y la segunda, por una familia devota.

A las cinco de la tarde.

Junta de cárceles

Para el día primero de Abril, están convocados, en segunda citación, los representantes de los pueblos del partido de Santa María de Nieva, en las Casas Consistoriales de aquella villa, con objeto de examinar, discutir y aprobar las cuentas carcelarias correspondientes al año de 1905, y tratar de otros asuntos relacionados con la cárcel y Audiencia de dicho partido.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido el probo y celoso jefe de la estación férrea de La Losa, don Andrés Sans y Ribull, tan estimado por las condiciones recomendables de su carácter.

Descanse en paz el finado, y reciban, su atribulada esposa doña María Rober y Sans, sus afligidos hijos D. Andrés y D. Tomás y la familia, toda, la expresión de nuest o dolor por la pérdida irreparable que lloran en estos momentos.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Un robo

El día 20, estando recorriendo el pueblo de Zarzuela del Monte, la guardia civil del puesto de Villacastín, se le presentó el vecino del primero de dichos pueblos Baldomero Fernández Pérez, jornalero de oficio, denunciando la falta de media arroba de manteca de cerdo, cuatro celemines de garbanzos y alguna cantidad de tocino, que tenía en su casa, sospechando de sus convecinas Inocencia y María Barreno García, las cuales para sustraer aquellos artículos, podían haber aprovechado un descuido de la familia.

Hechas las debidas averiguaciones por la guardia civil, se han hallado pruebas de la culpabilidad de las citadas mujeres que han sido puestas á disposición del juez de Zarzuela del Monte.

Venta de hacienda

Se vende una hacienda, radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas, ó tierra de labor.

Del precio y condiciones, informará en Salamanca, su dueño D. Emigdio de la Riva, y en Segovia, D. Manuel Bermejo, Trinidad, número 6.

Clases Pasivas

Revista anual

Los perceptores de Clases Pasivas de esta provincia tienen que pasar la revista anual durante el próximo mes de Abril en esta Delegación de Hacienda, durante los días laborables que á continuación se determinan, de diez á doce de la mañana.

Del 1.° al 10 de Abril.—Jubilados Montepío Civil.

Del 11 al 19 de Abril.—Montepío Militar.

Del 20 de Abril al 5 de Mayo.—Retirados de Guerra y Cruces pensionadas, y desde esta fecha hasta el 20 de Mayo, todas las clases que por causas justificadas no hayan podido personarse en los días determinados.

Mozo secuestrado

La guardia civil del puesto de Chañe, ha recogido en el pueblo de Campo de Cuéllar, á un joven de 13 años de edad, llamado Marcelino Serrano Martín, natural de Gamonal (Toledo.)

Según manifestó dicho joven, se hallaba al cuidado del ganado lanar de un vecino de Velada, y un sirviente de la misma casa le llevó con engaños hasta el pueblo de Arroyo, donde le abandonó.

La guardia civil practicó gestiones, deteniendo al dependiente, que se llama Isidro, y que se declaró autor del robo á su amo, de cuatro chorizos, cuatro panes y un tapabocas.

Subasta de armas

El día 1.° de Abril se subastarán en esta casa-cuartel de la Guardia civil, varias escopetas que se encuentran depositadas, y que fueron recogidas á infractores de la ley de caza.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Agresión á un guarda

Cinco mujeres del pueblo de Navas de Oro, llamadas Aniana Martín García, Gregoria Arévalo Frías, Bárbara Arévalo Aguilar, Lorenza Calero Domínguez y Saturnina García Gil, trataron de agredir en el sitio del Montoya del Pinar viejo de la comunidad de Coca, al guarda de la Unión Resinera Española, Pedro Santos Minguela, juzgándole el causante de que á los maridos de aquéllas no se les hayan señalado pinos, este año, para resinar.

Dichas mujeres han sido puestas á disposición del juez de Navas de Oro.

Cantidad rescatada

Por la Guardia civil del puesto de Pedraza, ha sido rescatada la cantidad de 11.600 pesetas, que le habían sido robadas al vecino de Aldealengua de Pedraza, don Manuel Herrero García.

El autor de este robo es el vecino del mismo pueblo Victoriano Vicente García en cuya casa se encontró el dinero robado, habiendo sido conducido á la cárcel de Sepúlveda, á disposición de aquel Juez de instrucción.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Aviso de interés

Los maestros que hayan desempeñado escuelas en los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva, y tengan haberes atrasados en alguno de los años de 1903, 1904 y 1905, pueden dirijirse al Habilitado de los citados partidos, lo antes posible, manifestando cuantos días se les debe, con expresión del año, mes y pueblo á que aquellos atrasos corresponden.

Hoy han celebrado su fiesta onomástica, nuestros buenos amigos don Victoriano Villoslada y don Victoriano de Diego. Reciban la más cordial felicitación.

En cuarta plana de este número verán nuestros lectores el anuncio de *La Segoviana* importante casa de altas novedades para señora establecida en Madrid, Plaza de Santa Cruz núm. 7.

Nuestro paisano D. Angel Sánchez y Comp.ª han reunido en aquel Comercio todo lo más selecto y elegante en artículos para señora, el cual recomendamos á nuestras paisanas que vayan á la Corte no dejen de visitar.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la solemne apertura del actual curso académico del Instituto, por el catedrático y secretario del mismo, D. Damián Colomés.

Agradecemos mucho el envío.

Ha empezado á derribarse la iglesia de San Agustín, por el cuerpo de Ingenieros militares de esta plaza, acudiendo al procedimiento de la dinamita.

A esta causa obedecieron las fuertes detonaciones que se oyeron en la tarde de ayer.

Ha cesado en el cargo, por jubilación, el Presidente de esta Audiencia don Antonio Medina, habiendo salido para Valladolid.

Como Presidente actúa el magistrado señor Moreno de Castro.

Se encuentra en Cannes el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Marqués de Santa Cruz y del Viso.

Café de San Francisco

Esta noche debutará la notable cupletista y bailarina Feliciana Mínguez, más conocida por la *Bella brillante*, con un variado programa.

La *Bella brillante* cantará las *Soleares* del célebre Arcas, acompañándose con la guitarra, instrumento que toca con bastante perfección.

Anguramos cosechará muchos aplausos la *Bella brillante*, y que las veladas de aquel favorecido café se verán muy concurridas.

Tribunales

Ha sido suspendida la causa señalada para hoy, seguida por el Juzgado de Riaza por delito de hurto, contra Julián de Diego y otra, del pueblo de Madriguera.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos, y la defunción de Francisca Medina Merinel, de 52 años de edad, viuda.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona de reclutamiento.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

OBSERVATORIO DE SEGOVIA.—Observación meteorológica del día 23 de Marzo de 1906.

HORAS	Altura barométrica reducida á 0°	Temperatura del aire á la sombra.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Temperatura máxima en el día á la sombra.	Temperatura mínima en el día á 1 m. 50 del suelo. Termómetro protegido.	Diferencia	Temperatura máxima en el día al sol.	Temperatura mínima á cielo descubierto y junto á la tierra laborable.	Diferencia.	Velocidad del viento en km. en las 24 horas. (Víspera.)	Lluvia en las 24 horas en mm. (Víspera.)
9 h. m.ª	669'70	—3,0	85	N.	1	Cubierto	»	—5,8	»	»	—8,0	»	372	
3 h. t.ᵉ	668'50	3,0	54	NO.	2	Cubierto	4,0	»	9,8	14,5		22'5	»	»

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Firma del Rey

El Sr. Moret ha puesto hoy á la firma de S. M. la promulgación de la ley de jurisdicciones, que ayer fué sancionada por el Rey.

Decretos de Gracia y Justicia

Hoy se han facilitado á la prensa 108 decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey.

Se refiere uno de ellos, al indulto de la pena de muerte, del reo Clemente García, y otro á una conmutación de pena.

Los restantes son sobre movimiento del personal de la magistratura y la judicatura, afectando en su mayor parte á Barcelona, y no interesando á esa provincia.

El rey á Canarias

A las siete en punto de la noche, saldrá de la estación del Mediodía el tren especial en que viajarán, S. M. el rey y los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Acompañarán á S. M. los generales Pacheco, Bascaran y Boado, y los señores Suances, Fernández Blanco, condes de Aybar y de San Román y Villamayor.

Irán con los infantes la condesa de Mirasol, el marqués de San Felices y el capitán Pulido ó el conde de Fuenrubia.

Además irán los señores Ortega, Ferrer y Campos, encargado el último del servicio telegráfico palatino.

Ya está formado el tren que ha de conducir á S. M. y á los infantes á Cádiz, y en vista del estado del tiempo, se resolverá si al fin embarcan mañana en el Alfonso XII.

La escuadra

Hasta esta hora no se habían recibido noticias en el Ministerio de Marina, de que haya zarpado la escuadra de Cádiz, lo cual hace suponer que persiste el temporal.

Gasset enfermo

El señor Gasset ha sufrido un retroceso en la enfermedad que le aqueja.

Por esta causa no podrá hacer el viaje á Canarias acompañando al Rey.

En su lugar irá el conde de Romanones, encargándose de la cartera de Gobernación durante su ausencia el señor Moret.

Atribúyese esta decisión á una habilidad del Presidente del Consejo que quiere suavizar los enojos que haya podido causar á los diputados de la mayoría, el término brusco de la sesión de ayer.

Más enfermos

El señor Salmerón sigue enfermo de cuidado, inspirando su estado á la familia vivas inquietudes.

Los médicos sin embargo, no desconfían de salvar al ilustre enfermo.

Por el domicilio de este desfilan todos los prohombres políticos.

—También se encuentra enfermo de gravedad el general Cerero, temiéndose un funesto desenlace.

Nombramiento

Hoy se ha firmado el decreto nombrando á Canalejas presidente del monumento á Alfonso XII.

Naufragio

Dicen de Coruña, que á la entrada del puerto de Camariñas, ha naufragado el pailebot «Etelvina», de la matrícula de Gijón, el cual huyendo del temporal, fué á estrellarse sobre las rocas.

Se dirigía con cargamento de cal á Marín.

La tripulación se ha salvado, prestando al barco el vecindario de Camariñas toda clase de auxilios.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 85
Amortizable al 5 por 100	100 25
Acciones del Banco	437 00
Acciones de Tabacos	401 00
CAMBIOS	
París á la vista	15 00
Londres á la vista	28 92

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'7... reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 50 id. á 30 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 22

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 45 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo de nieves.

Estado de los campos regulares.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es malo

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.